

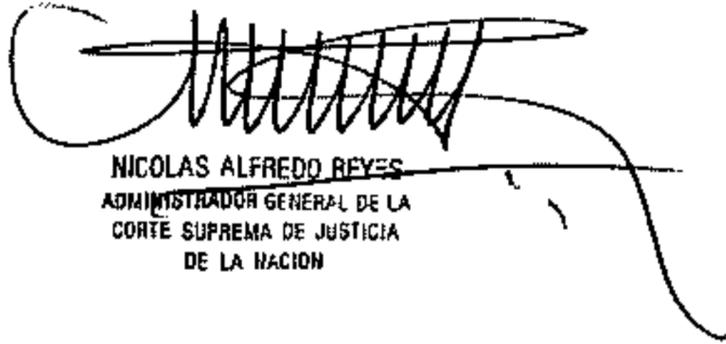


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1^o de Agosto de 2000.-

De conformidad con lo decidido por el Tribunal en la Resolución N° 842/99, dictada en el expediente n° 150/99 de la Administración General, corresponde aceptar, con efectos a partir del 15 de junio ppdo., la renuncia presentada por el escribiente –oficial notificador- de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional señor Carlos Julián Barraquero (Acordada N° 50/96), sin perjuicio de asentar en su legajo las sanciones que oportunamente le correspondan.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION